

Referencia: SOFM/BBG/apf
Fecha: 03/03/2026
Ref. AEMPS: NI PS 010_2026**Nota Informativa Productos Sanitarios 10/2026****LA AEMPS INFORMA DE UNA POSIBLE VARIABILIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE INSULINA EN DETERMINADAS BOMBAS DE INSULINA PARADIGM Y MINIMED**

La Agencia Española de Medicamentos (AEMPS) ha avisado de que algunas bombas de insulina Paradigm y MiniMed (series 600 y 700) podrían no administrar la cantidad exacta de insulina si se colocan demasiado arriba o demasiado abajo respecto al lugar donde la insulina entra en el cuerpo.

Si la bomba está más alta que el punto de inserción, la gravedad puede hacer que pase más insulina de la prevista., al contrario, si la bomba está más baja, puede pasar menos insulina de la necesaria.

El problema aumenta cuanto mayor es la distancia entre la bomba y el punto de inserción, especialmente si supera los 35 centímetros.

El mayor peligro es para personas que usan dosis pequeñas de insulina o personas muy sensibles a la insulina.

Estas Bombas han sido distribuidas en nuestro país por:

Medtronic Ibérica S.A.
Calle de María de Portugal, 11
28050, Madrid
900 120 330

Modelos afectados

Bomba de insulina	Modelo / Nº de referencia (CFN)
Paradigm™	MMT-554, MMT-715, MMT-722, MMT-754
MiniMed™ 640G	MMT-1711, MMT-1712, MMT-1751, MMT-1752
MiniMed™ 670G	MMT-1761, MMT-1762, MMT-1781, MMT-1782
MiniMed™ 720G	MMT-1809, MMT-1810, MMT-1859, MMT-1860
MiniMed™ 740G	MMT-1811, MMT-1812, MMT-1861, MMT-1862
MiniMed™ 780G	MMT-1885, MMT-1886, MMT-1895, MMT-1896

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/028924	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2026/0219651
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefe Sección Atención Farmaceutica			
2			

INFORMACIÓN PARA PERSONAS USUARIAS:

- Mantenga la ubicación de la bomba de insulina cerca del lugar de infusión.
- Si necesita elevar la bomba por encima del lugar de infusión (por ejemplo, cuando la manipula el padre, la madre o la persona cuidadora), debe limitar el tiempo durante el cual la bomba se mantiene por encima del lugar de infusión.
- Preste atención a las alertas que emita la bomba, así como a los síntomas de hipoglucemia e hiperglucemia, y siga las instrucciones de tratamiento facilitadas por su profesional sanitario en estas situaciones.
- Si tiene alguna duda sobre cómo pueden verse afectadas la administración de insulina o los niveles de glucosa en sangre, póngase en contacto con su profesional sanitario.

INFORMACIÓN PARA PROFESIONALES SANITARIOS

- Informe a las personas con diabetes bajo su cuidado del problema identificado y de las medidas que deben adoptar, y hágales llegar la nota de aviso del fabricante.

INFORMACIÓN PARA DISTRIBUIDORES:

- Envíe a las personas usuarias que hayan recibido dispositivos afectados la nota de aviso con las medidas que deben adoptar.

Si tiene conocimiento de algún incidente relacionado con el uso de estos productos, notifíquelo a través del portal [NotificaPS](#)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 2 / 2
en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2026/028924	Notificación	Solicitudes y remisiones generales	2026/0219651
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Jefe Sección Atención Farmaceutica			
2			